**Solicitud de conversión de créditos circulares**
**de otros estándares o programas al Programa Voluntario de Economía Circular**

Mediante esto documento se solicita la conversión de créditos circulares (o créditos de materiales tales como créditos de plástico) emitidos por otros estándares o programas de certificación al Programa Voluntario de Economía Circular, sin incluir la migración del proyecto bajo el cual se originaron los créditos.

|  |
| --- |
| Datos del responsable de la solicitud (solicitante) |
| Nombre del representante legal, titular o empresa bajo la que opera el proyecto: |
| Tipo de identificación: | Cédula |  | NIT |  | Otro |  |
| No. de identificación: |
| Datos del proyecto y de los créditos circulares a ser convertidos |
| Nombre del estándar o programa de certificación de procedencia: |
| Nombre del proyecto del que provienen los créditos: |
| ID del proyecto o número de registro que tiene asignado (del estándar o programa de procedencia): |
| Documento que soporta la titularidad de los créditos (nombre y enlace del documento): |
| Tipo de actividad del proyecto: |
| Criterios de evaluación con los que se certificaron los créditos circulares: Metodología:Herramientas: Normativa nacional:Normativa internacional:Otros:  |
| Cantidad de créditos del proyecto que han sido: Emitidos:Transados: Disponibles: |
| Documento de cancelación de créditos del estándar o programa de procedencia (nombre y enlace del documento): |
| Motivo de conversión de los créditos del estándar o programa de procedencia: |

Cantidad total de créditos disponibles susceptibles de conversión bajo el Programa Voluntario de Economía Circular:

|  |
| --- |
| **Créditos circulares disponibles** |
| Cantidad | Número serial asignado por el estándar o programa de procedencia | Año en el que se generó (*vintage*) |
|  |  |  |

Con la suscripción de este documento, el solicitante manifiesta y garantiza que:

* Toda la información suministrada en este documento es verdadera, completa y precisa, y que no se ha proporcionado información fraudulenta o engañosa sobre el proyecto o en sus documentos de soporte entregados al Programa Voluntario de Economía Circular.
* Tiene derecho a todos los créditos circulares que son sujetos de conversión al Programa Voluntario de Economía Circular.
* Los créditos objeto de conversión al Programa Voluntario de Economía Circular han sido cancelados o retirados del estándar o programa de origen o se encuentran en este proceso.
* Los créditos objeto de conversión al Programa Voluntario de Economía Circular no han sido vendidos, ni utilizados para fines de compensación, ni entregados para fines de cumplimiento en algún mercado obligatorio o voluntario de residuos o materiales, ni se han utilizado para fines de la no causación de impuestos.

Por medio de la presente, el solicitante reconoce y acepta que:

* Ha leído, entendido y dará cumplimiento a los requerimientos del programa.
* El programa se acoge a las legislaciones nacionales e internacionales, que puede modificar en cualquier momento sus requerimientos y que no asume ninguna responsabilidad por pérdida o daño que surja como consecuencia de este cambio.

Para constancia de lo establecido en este documento, se suscribe por el titular, representante legal o empresa identificada al inicio de este documento y en su respectiva calidad, en la ciudad y fecha que aparece al lado de su respectiva firma.

**Solicitante**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y firma |  | Ciudad |
| Identificación |  | Fecha |

|  |
| --- |
| Solicitud de conversión de créditos circulares  Fecha formato: 04.03.2025Versión 2.0 |